

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS P

Datos generales:

Nombre de la autoridad	
No. de cédula	

Domicilio:

Provincia	
Cantón	
Parroquia	
Dirección	
Correo electrónico	
Teléfonos	

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCE
---	-------------------------

Dignidad que ejerce:	VOCAL PRIM
----------------------	------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	
	Parroquial	X

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del plan presentado al organismo competente.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo
PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES, DEL SECTOR, PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	EN COORDINACION CON EL GAD MUNICIPAL BAJO PEDIDO SE PRESENTO UNA PETICION DE LA COLOCACION DE LA TUBERIAS DE AGUA DEL SECTOR BRISAS DEL MAR II
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES	PLANIFICAMOS CON DIFERENTES LÍDERES DE LA COMUNIDAD
PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL	SE COORDINO CON LA PREFECTURA EL MANTENIMIENTO DE ALGUNAS VIAS EN NUESTRA PARROQUIA
INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	COMO GAD PARROQUIAL LO REALIZAMOS

VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	PRICIPALMENTE COMO AUTORIDAD LO E REALIZADO
--	---

Cumplimiento de obligaciones	SI
a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;	X
b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución	X
c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:	X
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;	X
e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;	X
f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;	X
g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;	X
h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley	
i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;	
j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias	
k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;	X

l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;	
m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;	
n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural	X
o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;	
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;	X
q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;	X
r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	X
s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;	X
t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;	X
u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,	
v) Las demás previstas en la Ley.	X

CONTRIBUCIÓN DESDE SU ROL COMO AUTORIDAD ELECTA A LA GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA GE

Indique las acciones, gestiones y decisiones con las que contribuyo	
PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES, DEL SECTOR, PUBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACION CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	SE PLANIFICO CON CON EL GAD PROVINCIAL

PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA , CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES	DE LA MISMA FORMA SE PLANIFICO POR PETICION D MANTENIMIENTOS DE PARQUES
PLANIFICAR Y MANTENER EN CORDINACION CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL	SE COORDINO CON LA PREFECTURA ARREGAR ALG
INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	CON TODOS LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL R CENTRO POBLADOLO HICIMOS POR VARIAS VECES
VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	ESIDO VEEDOR QUE SE CUMPLA CORRECTAMENTE

OTROS DATOS RELEVANTES/EJES EMBLEMATICOS QUE DESEE INFORMAR

Describe datos relevantes/ejes emblemáticos dentro de su gestión y que desee informar	
SE COORDINO CON LA PREFECTURA LA UNIDAD MEDICA RODANTE PARA ALGUNOS SECTORES	SE BRINDO EL SERVICIO A MUCHAS FAMILIAS ENTRE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PARTICIPACION DE LIDERES LOCALES, SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD,CONCENTRACION CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA	PARTICIPACION DE LIDERES LOCALES , SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD
EJECUTAR CON TRANSPARENCIA EL PRESUPUESTO DE INVERSION Y COORDINAR CON LOS GADS CANTONAL Y PROVINCIAL PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONTRATACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CONCERTACION CON EL CUERPO EDILICIO, PARTICIPACION CIUDADANA
GARANTIZAR EL DERECHO AL ACCESO DE SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD EN COORDINACION CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO	FISCALIZACION PARTICIPACION CIUDADANA IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
COORDINAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL Y PROVINCIAL EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA	LEVANTAMIENTO DE PLANIFICACION OPTIMIZADA, DIAGNOSTICO DE NECESIDADES, PARTICIPACION CIUDADANA, DIFUSION Y PROMOCION PARTICIPACION CIUDADANA, CONTRATACIONES AGILES Y TRANSPARENTES
TRABAJAR POR EL ADOQUINAMIENTO , ASFALTO OCUALQUIER OTRA FORMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL	CONTRATACIONES AGILES Y TRANSPARENTES, LEVANTAMIENTO DE PLANIFICACION OPTIMIZADA
RECONOCER TODAS LAS FORMAS DE ORGANIZACION Y COMUNITARIA	PARTICIPACION CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados
Asamblea Local	
Audiencia pública	X
Cabildo popular	
Consejo de planificación local	
Otros	

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

LA INFORMACION EN MI GESTION COMO VOCAL PRINCIPAL PARTE DE LA COMISION VIALIDAD TALENTO HUMANO
DEVIDAMENTE DOCUMENTADA

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas

DE FORMA ABIERTA SE REALIZO LA RENDICION DE CUENTAS CON REPRESENTANTES DE CADA SECTOR COMUNITARIO
PREGUNTAS DE ACUERDO A LAS COMISIONES QUE ESTOY DELEGADO

ARA AUTORIDADES DE GADs

SE LUIS AVILES NAVARRETE

091661476-1

CAÑAR

LA TRONCAL

MANUEL DE J. CALLE

BRISAS DEL MAR II

navarrete-2019_@hotmail.com

0979678210

ENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J. CALLE

MUNICIPAL GAD Parroquial - Manuel J. Calle

umplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección

Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
SE SOCIALIZO CON EL ENTE MUNICIPAL Y SUS TECNICOS DONDE QUEDO CONSIDERADO DICHO PEDIDO	NINGUNO
se realizo mantenimiento en diferentes parques en otras areas verdes se colocaron juegos infantiles	NINGUNO
SECTORES EJECUTADOS LUZ MARINA BRISAS DEL RIO Y BRISAS DEL MAR	NINGUNO
DIMOS MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA PARTE DEL RIO VIEJO EN EL CENTRO POBLADO CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS VOCALES EN MINGA	NINGUNO

EN LA COSTRUCCION DE UN CANCHA EN LOS MANTENIMIENTOS DE LO PARQUES REALIZADO POR EL GAD PARROQUIAL	NINGUNO
--	---------

NO	Medios de verificación
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
X	WWW.manueljcalles.gob.ec
X	WWW.manueljcalles.gob.ec
X	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec

X	WWW.manueljcalles.gob.ec
X	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
X	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec
X	WWW.manueljcalles.gob.ec
	WWW.manueljcalles.gob.ec

ESTIÓIN INSTITUCIONAL DEL GAD

Principales Resultados
Y CANTONAL ALGUNAS INQUIETUDES DE MUCHOS REQUERIMIENTOS

DE ALGUNOS DIRIGENTES LA ADECUACION DE JUEGOS INFANTILES Y
UNAS VIAS EN MAL ESTADO DE NUESTRA PARROQUIA
REALIZAMOS UNA MINGA DE LIMPIEZA AL MARGEN DEL RIO VIEJO EN EL
CON LOS TRABAJOS EN LOS DIFERENTES AMBITOS

Principales Resultados
DELLAS NIÑOS ,ADOLECENTES, JOVENES, MUJERES, PERSONAS CON

s en el ejercicio de su dignidad:

Medios de verificación
www.manueljcalles.gov.ec

MANO OBRAS PUBLICAS INFORMACION

uentas:

QUIENES REALIZARON DIFERENTES